

SOLICITUD DE COMPRA DIRECTA N° 1046/2022

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA: 07/07/2022 HORA: 11:00 (APERTURA ELECTRÓNICA)

SE SOLICITA COTIZACIÓN POR: ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOVIL HYUNDAI H1

ITEM 1) Hasta 1 (un) Cable Freno de Mano

ITEM 2) Hasta 1(un) Tornillo y Tuerca Alternador

ITEM 3) Hasta 1 (un) Flexible turbina de vacío

ITEM 4) Hasta 1 (una) Batería para móvil Hyundai H1 con las siguientes características

- 12 volts
- 140 ampers
- Positivo a la izquierda

LUGAR DE ENTREGA: Luis A de Herrera 3326 – subsuelo -Sector División Control de Flota

PRESENTACION DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse **únicamente en línea**. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas firmadas con rubrica escaneada (económica y técnica completas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy) **No se recibirán ofertas por otra vía.**

CONDICIONES GENERALES:

- **Mantenimiento de precios:** 45 días
- **Forma de Cotizar:** Se deberá cotizar en moneda nacional o dólares americanos. Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.
- **Forma de Pago:** Crédito 90 días

- **Período:** Compra por única vez, luego de emitida la orden de compra hasta el plazo establecido en la oferta que resulte adjudicada
- **Plazo de entrega:** Se deberá establecer
- Declaración Jurada del oferente de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art 46 del T.O.C.A.F.. Se adjunta Anexo I (la misma deberá ser firmada por algún representante que figure VALIDADO en RUPE .En caso de estar VALIDADO en R.U.P.E con la letra (C) deberá firmarla conjuntamente con otro titular o representante. De estar VALIDADO con la letra (I) podrán firmarla indistintamente).

NO SE ACEPTAN COTIZACIONES ALTERNATIVAS, NI VARIANTES NO SOLICITADAS. EN CASO DE PRESENTARLAS, SÓLO SE CONSIDERARÁ LA OFERTA INDICADA COMO BÁSICA O EN SU DEFECTO, LA UBICADA EN PRIMER ORDEN DE LA COTIZACIÓN.

NOTA: LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO VERIFICARÁ PREVIO A LA ADJUDICACIÓN QUE EL PROVEEDOR ESTE ACTIVO EN RUPE.

“De acuerdo al Art. 14 del Dcto. 155/013 es responsabilidad del proveedor mantener actualizada su ficha tanto en datos como en documentos.”

1) REQUISITOS MINIMOS:

- CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD
- **NO CONTAR CON MÁS DE 2 INCUMPLIMIENTOS REGISTRADOS EN EL R.U.P.E. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES LOS QUE SERÁN VERIFICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A LA OFERTA DE MENOR PRECIO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N.º 1046/22, quien suscribe (nombre completo) _____ en su calidad de (titular/socio/apoderado/director/asesor o dependiente) _____ en nombre y representación de la persona jurídica _____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no está comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL: “EL QUE, CON MOTIVO DE OTORGAMIENTO O FORMALIZACIÓN DE UN DOCUMENTO PÚBLICO, ANTE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, PRESTARE UNA DECLARACIÓN FALSA SOBRE SU IDENTIDAD O ESTADO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA DE HECHO, SERÁ CASTIGADO CON 3 A 24 MESES DE PRISIÓN”.

Opción II

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° 1046/2022, quien suscribe, en mi calidad de funcionario/a de la U.E. _____ con cargo de _____, manifiesto mantener vínculo de (dependencia/representación/dirección) _____ con _____, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".